

## AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR

### Aprobación inicial del expediente de modificaciones presupuestarias 1/2023 Crédito extraordinario

El Pleno del Ayuntamiento de Zizur Mayor, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2023, aprobó inicialmente el expediente de modificaciones presupuestarias núm. 1/2023 de créditos extraordinarios.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2023 el acuerdo inicial aprobando el expediente de modificaciones presupuestarias núm. 1/2023, se somete a exposición pública en el tablón de anuncios de Zizur Mayor por un plazo de 15 días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

#### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el expediente de modificaciones presupuestarias núm. 1/2023, créditos extraordinarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicaciones presupuestarias de gastos que se crean:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1 1710160000	INVERSIÓN PARA AJARDINAMIENTO EN ARDOI	85.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>85.000,00</b>

Aplicaciones de ingresos que las financian:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
1 8700000	R.T. PARA GASTOS GENERALES	85.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>85.000,00</b>

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de este acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zizur Mayor, por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes a las anteriores modificaciones presupuestarias. Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

Zizur Mayor, 1 de marzo de 2023.- El Alcalde, D. Jon Gondán Cabrera